

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIII. Núm. 9.958.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 20 de Noviembre de 1923

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, S. Juan, 61, teléfono 272.



EL EXCMO. SEÑOR

## D. Manuel Suárez-Valdés y Perdomo,

COMANDANTE GENERAL DE SOMATENES DE LA SEXTA REGIÓN, GENERAL DE LA PRIMERA BRIGADA DE LA UNDÉCIMA DIVISIÓN,

ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Los Excmos. Sres. Capitán general de la región y gobernadores militar y civil, señores generales, jefes y oficiales de la guarnición, el Cuerpo de Somatenes de la sexta región.

La desconsolada esposa del finado doña Isabel Alvarez; sus hijos Mercedes, José, Carmen, Alvaro, Amparo y Antonio; sus hermanos (ausentes), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amistades se sirvan asistir al funeral, que tendrá lugar mañana miércoles, á las quince, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, y acto seguido á la conducción del cadáver á la estación del ferrocarril, para su traslado al panteón de familia en Madrid, por cuyo señalado favor les quedarán muy reconocidos.

Por el alma del finado se verificará un funeral el jueves 22, á las once de la mañana, en la mencionada parroquia.

Burgos 20 de Noviembre de 1923.

El duelo se despidе en la estación.

Casa mortuoria: Plaza de la Libertad, 5.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tenidos á la muestra.

Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5.

TELÉFONO 286

PRONTITUD. — ECONOMIA. — ESMERO.

Consulta médico-quirúrgica DR. MARTIN RENEDO

Especialista aparato digestivo

De once á dos y de cuatro á seis. — Sección económica, de seis á siete.

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 4

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades gélito-uritarias y de la piel

Económica los domingos, para obreros, de once á doce

Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PÉCHO

(Laureado por la Real Academia de Medicina)

Tuberculinas - Sueros - Vacunas - Rayos X

Consulta: de once á una y de dos á cinco

San Juan, 48 y 50, 2.º — Teléfono 214

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especial-

mente de pulmones y corazón

De doce á dos. — Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de doce á una y de cuatro á cinco

DIATERMIA

Santocildes, 10, 1.º — Teléfono 511

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO CUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Espolón, 42, entresuelo

Consulta: de diez á una de la mañana

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Horas: de nueve á doce y de tres á siete

San Juan, 63, 1.º derecha

RAYOS X

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA

Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis

Gratis á los pobres

Duque de la Victoria, número 19

(antes plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta de doce á dos. — Gratis á los pobres

Lain-Calvo, 18, principal.

EL MEJOR MATERIAL

OPTICO

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

NOTAS DEL DÍA

EL DIRECTORIO ACTÚA

Las declaraciones de riqueza

A fin de que los beneficios del decreto

de 26 de Octubre último lleguen á todos

los contribuyentes, se ha dictado una

Real orden que dispone:

«Hasta el 30 del presente mes, los inter-

esados que ya no lo hubieren hecho, y

siempre que no estén encartados en

expedientes de investigación, podrán

presentar en las Administraciones res-

pectivas de las provincias, o en los

Ayuntamientos en su caso, sus corres-

pondientes altas o declaraciones, ha-

ciendo constar la fecha inicial de sus

elementos de riqueza o de la implantación

de la industria, comercio o negocio de

que se trate, quedando exentos de responsabilidad siempre que se compruebe en su día la exactitud de los antecedentes que consignen y advirtiéndoles que cuando se trate de contribución industrial no han de omitir expresar, cuando proceda, los locales que sirvan de complemento al mismo concepto y al en que figuren en matrícula cuando fuese contribuyente el solicitante al tiempo de hacer la declaración que ahora se ordena.

En los días 10 y 21 de Noviembre y 1.º de Diciembre próximo los Ayuntamientos remitirán á las Administraciones correspondientes las altas o declaraciones de riqueza, por conceptos, presentadas y registradas en cada Municipio á partir del 27 de Octubre próximo pasado, con relación duplicada que autorizarán los alcaldes y secretarios respectivos. En las capitales, y en idéntico plazo, se formarán análogas relaciones por la Administración competente.

El día 1.º de Diciembre, tanto los alcaldes y secretarios como las referidas oficinas económicas provinciales, certificarán, por conceptos, que el número de altas y declaraciones presentadas á partir del 27 de Octubre y hasta el 30 del presente mes es el de todas las comprendidas en las relaciones indicadas.

Conforme se reciban éstas de los pueblos, y tan pronto como se formen las de la capital, se liquidarán inmediatamente y se pasarán á Intervención para que se fiscalicen y se tome razón de las mismas, con objeto de que sin pérdida de momento se pasen a Tesorería á los efectos de los artículos 33 y 39 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, o, en otro supuesto, para que se expandan por la oficina interventora los mandamientos de ingreso correspondientes.

Las altas y declaraciones se liquidarán desde la fecha de arranque de riqueza que consigne el contribuyente, pero sin que se exija mayor pago que aquel que de una manera precisa determine el legislador respecto de la contribución o impuesto á que se refieren el alta o declaración.

Ha de hacerse público, para conocimiento de los interesados, que cuando crean hallarse comprendidos en algunas de las exenciones que concede la legislación del tributo á que se hallen obligados, y por ello hubieran dejado de presentar el alta o declaración oportuna, cuidará, á los efectos de evitarse, cuando menos, las molestias del procedimiento á que pudieran ser sujetos, de proveerse de las debidas declaraciones de exención hechas por la oficina competente.

En aquellos casos en que el solicitante

estuviere comprendido en algún expediente de fallidos, se le hará la liquidación á partir de la fecha inicial de su descubrimiento, sea cualquiera el lapso que comprenda.

La comprobación de las altas y declaraciones de riqueza se realizarán en la capital los inspectores, sin pérdida de momento, y en los pueblos, en el mismo día, los alcaldes o agentes que nombren al indicado fin, y siempre que se trate de las atribuciones que les señalen los reglamentos pertinentes.

Las denuncias que se presenten á partir del 27 de Octubre no darán derecho á participación en las multas, ya que éstas no cabe imponerlas hasta pasado el día 30 del mes actual; por cuya razón, ínterin no transcurra el mencionado plazo, no se exigirá tampoco constitución de depósito á estos efectos.

Los contribuyentes que utilicen el derecho que les concede el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1922, formulando consultas á la Administración respecto de las dudas que les ofrezca su clasificación ó base tributaria, y se ajusten en su petición á los términos de dicho precepto, se entenderá que aceptan la clasificación que se les señala y vendrán obligados á la presentación inmediata de la oportuna alta ó declaración de riqueza en la forma prevenida.

A partir de 1.º de Diciembre próximo se acordarán las visitas de inspección de tributo que se juzguen necesarias, las cuales, aparte del descubrimiento de la riqueza oculta, comprobarán las altas, declaraciones, bajas y fallidos pendientes de este requisito. La ocultación demostrada ó la inexactitud de las altas y declaraciones presentadas en el plazo referido, dará lugar á la formación de expedientes de investigación, imponiéndose el máximo de penalidad que autorizan las leyes ó reglamentos correspondientes.

Los beneficios del Real decreto de 27 de Octubre último alcanzarán á las contribuciones e impuestos de territorial, industrial, utilidades, cédulas personales, carruajes de lujo, Casinos y Círculos de recreo, minas, transportes terrestres y fluviales, alumbrado y Timbre del Estado, y las indicaciones especiales que á cada uno de dichos tributos se refieren son en síntesis las que siguen:

Se considerará prorrogado hasta el día 30 del actual mes de Noviembre, inclusive, el plazo de tres meses señalado en el artículo 3.º del Real decreto de 10 de Agosto de este año, para la presentación de las declaraciones de la riqueza que, debiendo estarlo, no figure amillarada, rigiendo en todo lo demás el expresado Real decreto.

Igualmente se considerará ampliado el plazo que señala la Real orden de 29

de Julio de 1922 para la presentación de las declaraciones por terrenos improductivos y predios de lujo.

Además se ocupa la Real orden del avance catastral, de los registros fiscales, de urbana, contribución industrial, minas, cédulas, carruajes de lujo, y casinos y círculos de recreo, impuesto de transportes por vías terrestres y fluviales, alumbrado, Timbre del Estado, etc.»

### El cardenal Benlloch en el Perú

Un monumento á los soldados españoles muertos en la campaña de emancipación

LIMA.—En la sesión celebrada por el Senado el día 13 del actual fué aprobada una ley, por la cual se acuerda erigir un monumento en un cementerio de la capital de la República del Perú, destinado á guardar los restos de los soldados españoles que sucumbieron durante la campaña de emancipación, en la memorable jornada del día 2 de Mayo de 1866, rindiendo así un testimonio de filial afecto á la madre España.

La aprobación de esta ley es una consecuencia inmediata del triunfo obtenido en el Perú por la Embajada española, y especialmente por su jefe, el cardenal Benlloch.

Los homenajes en honor de la Misión extraordinaria son constantes, multiplicándose á diario las pruebas de cariño y respeto tributadas al cardenal y á sus acompañantes.

Las damas de la Unión Católica han regalado á monseñor Benlloch un magnífico cofrecillo de estilo regional, conteniendo un relicario adornado con piedras preciosas, entregándole también, como presente dedicado al clero español, una placa de oro repujado y brillantes.

### Mañana, miércoles, Día de Globos

Regalo de bonitos globos á toda persona que mañana efectúe sus compras en la

Casa Munguía

### TEATRO PRINCIPAL

La compañía que dirige Zorrilla y que tan excelente campaña viene realizando en este coliseo, estrenó ayer, en la quinta matinée de abono, la comedia en tres actos, original de F. Andrés de Prada y E. Gómez de Miguel, que lleva por título *Cuando ríe la mujer...*

Lo que pudiéramos llamar el «leitmotiv» de la obra, no era nuevo en el teatro, ni por consiguiente sus principales protagonistas era la primera vez que aparecían en escena.

*Cuando ríe la mujer...* es hermana gemela de *Cobardías*, de Linares Rivas.

La «María» y «Figueredo», de esta última comedia, tienen un gran parecido con la «Angélica» y «Germán», intérpretes de la función de anoche.

El amor que acaba uniendo á las dos parejas, que empieza por sacrificio y tiene mucho de agradecimiento, obedece en ambos casos á salvar á la familia de la ruina.

Claro es que la preparación y giros que se dan al asunto es diferente en cada obra, como también diferente el fin perseguido por sus autores.

Mientras Linares Rivas con escenas dramáticas nos muestra la manera de hacernos fuertes para las luchas de la vida, en la obra de anoche, con tonos suaves y hasta ingenuos, con modalidades que encajan perfectamente con el género que cultiva la compañía, nos presentan un conflicto de amor.

La obra resultó entretenida y gustó, obteniendo la esmeradísima interpretación á que nos tiene acostumbrados la compañía, destacándose principalmente las señoras Canete y Astort y los señores Zorrilla, Roa, Marcos y Rubio, que obtuvieron muchos aplausos.

### Ecos de sociedad

Se encuentra en Burgos, acompañado de su bella esposa, en viaje de novios, nuestro amigo y paisano el empleado en la Compañía del Norte, con destino en Irún, D. Isidro Munguía, hermano del conocido comerciante don Manuel.

### JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

TELEFONO 427

BURGOS





## Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los ni-



ños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón Glaxo.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

### Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid, 17; Amézaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

**EXITO GRANDIOSO El Agua Florida "ROGINA"** para el cabello, es el preparado más perfecto que se conoce. No produce el negro-carbón de los tñes ni el amarillo de las aguas progresivas conocidas, devolviendo al cabello su color primitivo á los 15 días de su uso. Se emplea con las manos, pues no mancha ni perjudica. No contiene nitrato de plata. VENTA: principales droguerías y perfumerías.—USO: Peluquería de EL CENTRO.

## Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Colchas piqué tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
- Cortes de colchón, cutí satinado, á 8'90.
- Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
- Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
- Toallas felpa, á 0'60.
- Ligas, á 0'50.
- Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
- Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
- Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
- Camisetas caballero, gamuza y chevolit, á 1'75.
- Corsés faja, garantizados, á 4'50.
- Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
- Trapos cocina, semi unión, á 0'45.
- Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
- Buñuelos pirineo, grandísimas, á 1'75 y 2'25.
- Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.

Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

## C.ªs Marítimas y Francesas

C.ª de G.ª

Transatlántica

Sub-Atlántica

C.ªs Chargeurs Reunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 9 de Noviembre, QUESSANT. | Día 21 de Diciembre, BELLE ISLE.  
» 23 de Noviembre, LIPARI. | » 4 de Enero, GROIX.  
» 7 de Diciembre, EUBEE. | » 18 de Enero, FORMOSE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase

Precio en preferente... 551'25 pesetas, incluido impuestos  
Precio en tercera especial... 442'50 » » »  
Precio en tercera clase... 412'50 » » »

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad

PROXIMAS SALIDAS:

El día 17 de Noviembre el vapor correo exprés LUTETIA

El día 15 de Diciembre el vapor correo exprés MASSILA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Noviembre el vapor correo DE LA SALLE.

El día 9 de Diciembre el vapor correo NIAGARA.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 6 Noviembre, vapor LAFAYETTE; 22 Noviembre, vapor ESPAGNE.

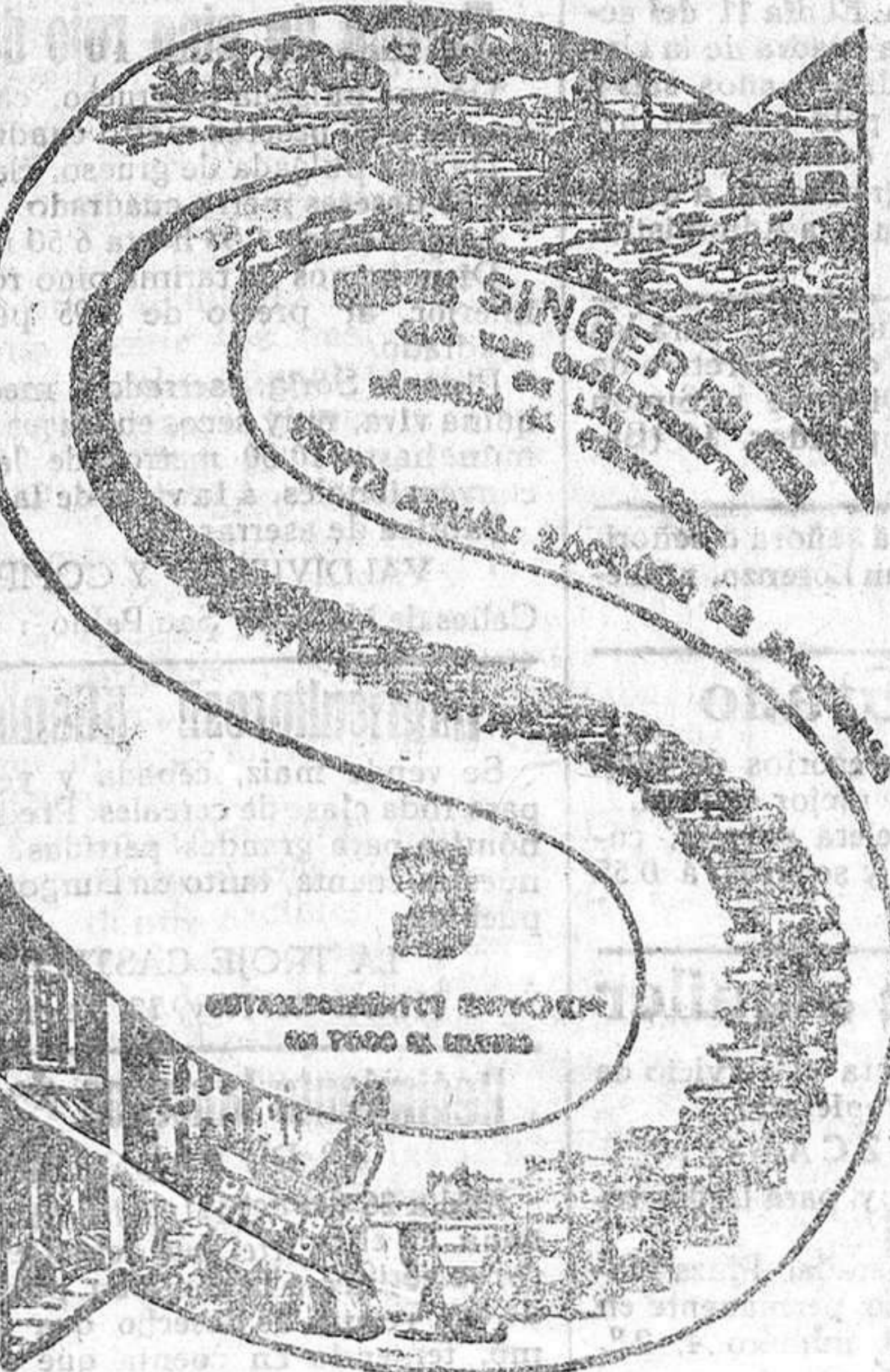
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía

Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BULAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE PROPONERSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo estiramiento en el trabajo.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44

## Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos, dirijanse á Isidoro Valpuesta, calle de Panaderas, número 5, Palencia.—Se remiten catálogos gratis.



- 1.000 gabanes para caballero, de 35 á 250 pesetas.
- 800 gabanes de niño, de 12 á 60 pesetas.
- 600 abrigos de señora, de 30 á 200 pesetas.
- 500 abrigos de niña, de 9 á 50 pesetas.
- 1.000 pellizas, de 20, 25, 30 á 125 pesetas.
- 250 impermeables caballero, de 30, 40, 50 á 100 pesetas.

Gran surtido en abrigos y chaquetitas de piel, en negro y color, todos modelos novedad,

### NOTA INTERESANTE

Pueden verse todos los modelos que esta Casa presenta, tanto en piel como en gamuza, aunque no se compren, y con ello se convencerán de que no hay casa que dé precios más baratos, encontrando más de un 40 por 100 de economía sobre los precios que traen todas las modistas que visitan los hoteles, y asegurando que presenta más modelos la



## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Todos los días, de siete á diez, exposición de modelos diferentes, tanto de caballero como de señora

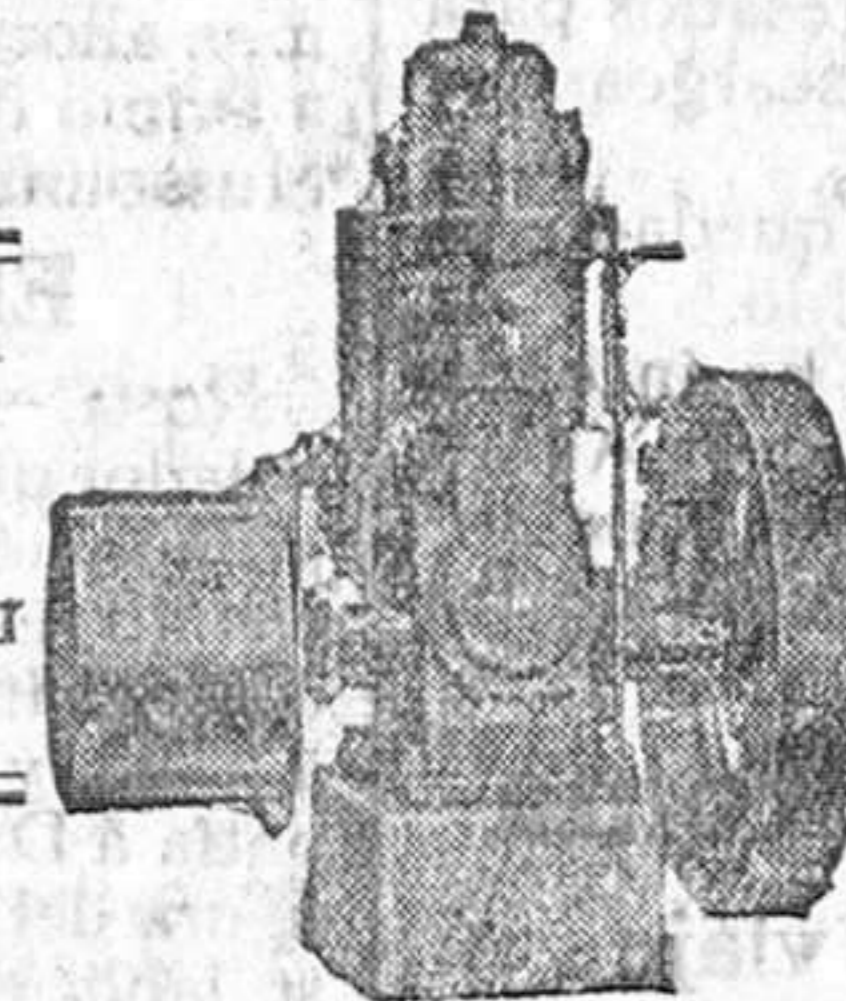
### ¿Quién quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

¿No se atreve usted á comprar un motor por no disponer de mecánico para su servicio? ¿Desea usted un motor de manejo sencillo, del cual puede usted mismo ser mecánico? Escribame, y se convencerá prontamente que el motor que le conviene es el

### Motor Semi-Diesel AMIS

fabricado en Suecia para quemar petróleo bruto de bajo precio



No tiene magneto

No tiene válvulas

No tiene carburador

No tiene bujías

Gran número de ellos funcionando en España :: Entrega inmediata de almacén

PRECIOS EXCEPCIONALES

Pídanse datos y presupuestos al agente

TOMÁS OREJÓN.—Madrid, 9, Burgos

## Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlisbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arrosa, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 23 Octubre. | Bilbao... 7 Noviembre.  
EDAM... | Santander, 23 > | Santander, 8 >  
Coruña... 26 > | LEERDAM... | Coruña... 9 >  
Vigo... 27 > | Vigo... 10 >

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 539'75, incluidos los impuestos.

Servicio rápido.—Diez días á la Habana

El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento

VEENDAM

aldrá de Santander el día 15 de Noviembre, de La Coruña el 16 y de Vigo el 17, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña, y D. Joaquín Llavina y Compañía, en Vigo.

## Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas  
Encuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain Calvo, 12, Burgos

## La Madrileña

Fábrica-Destilería de Aquardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador  
Felix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid

Esencia para la fabricación de riquísimo vinagre

## AGUAS DE CUCHO

Sulfurosas, cálcicas, nitrogenadas, muy radioactivas  
Curan todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS